

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURICO MUNICIPALIDAD DE LICANTEN

> 093417 D.A.E. No **PROGRAMA**

APRUEBA

DE

ACTIVIDADES

MUNICIPALES

CONCURSO DE PINTURA "YO PINTO MIS DERECHOS"

LICANTEN.

2 2 DIC 2020

VISTOS:

a) DFL N° 1/19.704, de 2001, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Decreto Alcaldicio Exento Nº 200 de fecha 20 de Enero de 2020 que aprueba Convenio de colaboración entre municipalidad de Licantén y

municipalidad de Hualañé.

c) Decreto Alcaldicio Exento Nº 600 de fecha 14 de Febrero de 2019 que aprueba Convenio Proyecto denominado "OPD Mataquito", comuna de Licantén.

CONSIDERANDO:

La necesidad de implementar un Programa de actividades que se enmarque dentro de los fines propios del municipio, realizando actividades que deben ir en directa relación con las funciones de la Municipalidad, de acuerdo al artículo 4 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. APRUEBASE, Programa de actividades municipales "Programa de Concurso de Pintura "Yo Pinto Mis derechos".
- 2. El Reglamento de Postulación será documento integrante del presente Decreto.
- 3. IMPUTACION: los gastos directos derivados en ejecución del presente Programa de actividades serán imputados de acuerdo al presupuesto municipal para el año 2020.

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RUNOZ MEDINA CRETARIO MUNICIPAL

MFV/JMM/lblj DISTRIBUCIÓN

1c. Alcaldía

1c. Finanzas

1c. Archivo.

CELO FERNANDEZ VILOS ALCALDE